

**ACTA**  
**Reunión Extraordinaria del Senado Académico**  
**Celebrada el 30 de noviembre de 2017**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Nancy Abreu Báez  
Lutful Bari Bhuiyan  
Héctor J. Berdecía Hernández  
Agnes M. Bosch Irizarry  
Víctor R. Castro Gómez  
Mayra B. Chárriez Cordero  
Jorge L. Colón Rivera  
Wilmarí de Jesús Álvarez  
Gloria Díaz Urbina  
Johanna Emmanuelli Huertas  
Rubén Estremera Jiménez  
Leticia Fernández Morales  
Luis A. Ferrao Delgado  
Ivonne Figueroa Hernández  
Mario Font Martin  
Laura Galarza García <sup>FRRP</sup>  
Mary F. Gallart Calzada  
Aurelio A. García Archilla  
Manuel García Fonteboa  
María del C. García Padilla  
Ana C. Gómez Pérez  
Libia M. González López  
José A. González Taboada  
Carlos I. González Vargas  
Ashley Guerrido Cotto  
Omar Hernández Rodríguez  
Heeralal Janwa <sup>E</sup>  
María I. Jiménez Chafey  
Mayra Jiménez Montano  
Edwin Martínez Hernández

Grisel E. Meléndez Ramos  
Isabel Montañez Concepción  
Edwin H. Morales Cortés  
Criseida Navarro Díaz  
Vivian I. Neptune Rivera  
Marcial Ocasio Meléndez  
Anissa Ortega Meléndez  
Juan Peña Hevia  
Luis A. Quintana Ortiz  
Lilliana Ramos Collado  
Manuel A. Rivera Acevedo  
Miguel A. Rivera Álvarez  
Beatriz Rivera Cruz  
Pedro J. Rodríguez Esquerdo  
Iris D. Rodríguez Falcón  
Juanita Rodríguez Marrero  
María del R. Rodríguez Orellana  
Neftalí Sánchez Cordero  
Carlos J. Sánchez Zambrana <sup>FRRP</sup>  
Miguel A. Santiago Rivera<sup>1</sup>  
Janine Santiago Santiago  
Haydeé Seijo Maldonado  
Mariángela Tirado Vales  
Roamé Torres González  
Lizzette M. Velázquez Rivera  
Betsaida Vélez Natal  
Lizette M. Vicéns Meliá  
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto<sup>2</sup>

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

<sup>1</sup>Representado por la Prof. Myra Torres, Sistema de Bibliotecas

<sup>2</sup>Procuradora Estudiantil, Invitada Permanente

**Presidió:** Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino

**Secretaria del Senado:** Dra. Claribel Cabán Sosa

**Secretarias de Récorde:** Sra. Yahaira Ramírez Silva / Sra. Paula Figueroa Félix

**Secretaria Administrativa (Estudiante Practicante):** Srta. Jesmir M. Díaz Feliciano

**Asesor Parlamentario:** Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el quórum<sup>1</sup>, la reunión ordinaria del 30 de noviembre de 2017, se celebró en el Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales y comenzó a las 1:10 p.m. La agenda del día fue la siguiente:

# Agenda

1. Reconocimiento al personal que colaboró con la rehabilitación del Recinto tras el paso del Huracán María.
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Propuestas de trabajo para el Senado Académico
4. Clausura

*Senado Académico  
Secretaría*

<sup>1</sup> Quórum:

Total de senadores:	57
Fuera del Recinto en gestión oficial:	-2
<b>Total:</b>	<b>55</b>

Quórum:	29
Votos necesarios para aprobar una moción:	16

El señor Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, saludó y dio la bienvenida a los nuevos senadores para el Año Académico 2017-2018. Estos son:

Senadores Claustrales:

- María del R. Rodríguez Orellana, Facultad de Administración de Empresas
- Juanita Rodríguez Marrero, Facultad de Administración de Empresas
- Lutful Bari Bhuiyan, Facultad de Ciencias Naturales
- Haydeé Seijo Maldonado, Facultad de Comunicación
- Edwin Martínez Hernández, Facultad de Educación
- Mayra B. Chárriez Cordero, Facultad de Educación
- Lizzette M. Velázquez Rivera, Facultad de Educación
- Libia M. González López, Facultad de Estudios Generales
- Janine Santiago Santiago, Facultad de Estudios Generales
- Liliana Ramos Collado, Facultad de Arquitectura

Senadores Estudiantiles:

- Héctor J. Berdecía Hernández, Escuela de Arquitectura
- Luis A. Quintana Ortiz, Facultad de Ciencias Sociales
- Ashley Guerrido Cotto, Facultad de Educación
- Anissa Ortega Díaz, Facultad de Humanidades
- Mariángela Tirado Vales, Facultad de Planificación
- Neftalí Sánchez Cordero, Presidente Consejo General de Estudiantes
- Wilmarí de Jesús Álvarez, Representante ante la Junta Universitaria
- Mario O. Font Martin, Representante ante la Junta Administrativa

Senadores Ex Oficio:

- Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino
- Prof. Leticia Fernández Morales, Decana Interina de Asuntos Académicos
- Dr. Aurelio García Archilla, Decano Interino de Estudios Generales
- Dr. José González Taboada, Decano Interino de Administración de Empresas

Una vez finalizada la presentación de los nuevos senadores, el señor Rector inició la discusión del primer punto de la agenda.

**PUNTO NÚM. 1: RECONOCIMIENTO AL PERSONAL QUE COLABORÓ CON LA REHABILITACIÓN DEL RECINTO TRAS EL PASO DEL HURACÁN MARÍA**

Se entregaron certificados de reconocimiento a los siguientes homenajeados:

- 
1. Daphne Domínguez Herrera
  2. Belkis Fábregas
  3. Jaime Figueroa
  4. Alexis Guzmán
  5. Obed Matos
  6. Caridad Muñoz
  7. Wilfredo Núñez
  8. Salvador Ocasio
  9. Francisca Parrilla Rosa
  10. Jorge Ramos
  11. Arnaldo Robles
  12. Víctor Rosario
  13. Waldemar Rosario

*Senado Académico  
Secretaría*

El Rector agradeció a todos y todas el esfuerzo para que las clases pudiesen comenzar el 30 de octubre. En la reunión se reconoce de forma especial la labor de quienes, durante un periodo extenso e intenso, cumplieron su deber, muchas veces en tareas no sólo extenuantes, sino peligrosas. El señor Rector indicó que la Universidad tiene que sentirse orgullosa de aquellos empleados que responden a su deber y cumplen con su responsabilidad. Por lo tanto, se hace el reconocimiento especial a todos los miembros de la comunidad que durante 40 días estuvieron presentes.

## **PUNTO NÚM. 2: PREGUNTAS SOBRE EL INFORME DEL RECTOR INTERINO**

El Informe del Rector Interino fue publicado en la Plataforma de Moodle. Las sugerencias y preguntas que surgieron fueron las siguientes:

1. En cuanto a la labor que se realizó tras el paso del Huracán María;  
¿Cuántos son los estudiantes relocalizados y cuántos faltan por reubicar?
  - a. Respuesta: El señor Rector cedió la palabra a la Decana de Estudiantes, Sen. Gloria Díaz Urbina. La Decana explicó que tuvieron que ajustar protocolos y mover a los estudiantes a un lugar seguro. Se logró alojar a los estudiantes en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. A la fecha del 30 de noviembre de 2017, fueron 314 estudiantes que pidieron reubicación, 86 no solicitaron, 14 la rechazaron y, al momento, sólo falta uno por reubicar. Se han generado 259 llamadas a los estudiantes y no han tenido éxito alguno con 67 de éstos. Señaló que 116 informaron que están en el lugar donde dice la lista y se encuentran bien. Existen 18 estudiantes que informaron situaciones o problemas con las unidades y Professional

Management Services, Inc. (PROMAS), atendió las peticiones. Se pidieron cartas de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) y se fueron relocalizando. La senadora Díaz reiteró que ha sido un proceso bien largo y difícil porque ninguna compañía tenía la cantidad de vivienda para acomodar gran cantidad de estudiantes.

- b. El señor Rector informó que se presentaron varios arquitectos y sometieron sugerencias, pero no se consideraron por ser muy costosas. Surgió la posibilidad de unas viviendas que costaban la cantidad de \$550.00 dólares por mes. No se consideró porque era muy costoso. La situación fue difícil y es por esto que a su vez reconoció a la Decana de Estudiantes, Sen. Gloria Díaz, por el esfuerzo realizado. Mencionó que las alternativas que se buscaron fue para que los estudiantes se quedaran en Puerto Rico, dentro de las circunstancias. En aquel momento, fue una labor titánica y heroica.

2. En torno a las condiciones en las cuales se encontraban algunos apartamentos en los que estaban los estudiantes, un senador estudiantil indicó que entiende que PROMAS atendió la situación, pero debió evaluar el cómo se encuentra el lugar que considerarán para arrendar. Sobre esto, la Decana de Asuntos Estudiantiles aclaró cuál medida tomó la compañía para corregir la situación y cómo se trabajó la misma.
3. En relación al Sistema de Biblioteca explicaron que la misma tiene 21 unidades y que a partir del día 30 de octubre de 2017, se dieron servicios en carpas frente a la Biblioteca General José M. Lázaro. A medida que han pasado las semanas se han prestado los servicios de forma limitada. Dentro de las circunstancias que se tienen se hizo una exhortación para que se puedan completar los trabajos para abrir la Biblioteca Lázaro, sobre todo porque los estudiantes están necesitados.
4. Se recomendó se circule el plan de trabajo para atender los daños que sufrieron las instalaciones universitarias y atender las situaciones emergentes. Indicaron que es pertinente tener esa información y atenderla.
  - a. El señor Rector cedió la palabra a la Ing. Belkis Fábregas y esta indicó que actualmente tienen un plan de trabajo eficaz y eficiente, sin embargo, el trabajo depende en gran medida de dinero. Aclaró que las situaciones que más se han visto afectadas son los techos, edificios que han sido pérdidas totales y otros que han tenido que cerrar. Ofreció un resumen de los daños que

-----  
sufrieron los edificios y las medidas que se tomaron durante el periodo del Huracán María.

5. En torno al asunto sobre el Edificio de J. Matienzo, el Sen. Manuel Rivera Acevedo del Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) indicó que necesitan la ayuda porque se tiene que trabajar con una población estudiantil que está vulnerable, con estrés postraumático en grandes proporciones.

- a. La Ing. Belkis Fábregas, acogió las recomendaciones e indicó que las tomará en cuenta. A su vez explicó el informe de daños que entregó el personal de DCODE.

Se presentó moción a los efectos de pasar a la discusión del próximo punto de la agenda, no habiendo oposición así se acordó.

### **PUNTO NÚM. 3: PROPUESTAS DE TRABAJO PARA EL SENADO ACADÉMICO** *(El Informe se publicó en la plataforma Moodle)*

*Senado Académico  
Secretaría*

La coordinadora interina del caucus claustral presentó su informe en el que desglosan propuestas y recomendaciones de dicho caucus. Una vez finalizada la discusión, se presentaron las siguientes mociones:

1. ***"Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que analice e informe al Senado Académico sobre la posibilidad de crear un calendario académico para el próximo año, en el que se considere lo siguiente:***

- ✓ ***sesiones de 3, 4, 8 semanas***
- ✓ ***crear sesiones de invierno***
- ✓ ***activar trimestres"***<sup>2</sup>

#### **SE APROBÓ POR CONSENTIMIENTO UNÁNIME**

2. Se presentó una Resolución al Cuerpo a los siguientes efectos:

#### ***RESOLUCIÓN SOBRE PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA***

***POR CUANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras presentó una ponencia titulada "Compromiso de la UPRRP con la Reforma Universitaria" en mayo de***

---

<sup>2</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 4, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

**2017 ante la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico sobre la R. del S. 55 que ordena a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una amplia investigación sobre la situación fiscal, operacional, administrativa, académica de la Universidad de Puerto Rico, y el cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables por parte de dicho centro educativo.**

**POR CUANTO:** *En esa ponencia expresamos que "se nos dé...el espacio para constituir de inmediato desde la Universidad, una Comisión Universitaria multisectorial para la reforma de la Universidad de Puerto Rico, con representación equitativa de todos los sectores universitarios y de otros sectores del país comprometidos con la educación superior pública."*

*Senado Académico  
Secretaría*

**POR CUANTO:** *En la ponencia añadimos que "El trabajo de esta Comisión será elaborar un anteproyecto de reforma universitaria que será sometido a la Legislatura para que se convierta mediante acciones legislativas y administrativas pertinentes en la nueva Ley de la Universidad de Puerto Rico."*

**POR CUANTO:** *En la Certificación Núm. 112, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico, se certificó que el Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2017, acordó por consentimiento unánime: "Solicitar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico la participación de los senadores claustrales en la Comisión Universitaria multisectorial para la reforma de la Universidad de Puerto Rico."*

**POR TANTO:** *El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en reunión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017 resuelve:*

- 1. Reafirmar su posición de que cualquier Comisión Universitaria multisectorial que se establezca para la reforma de la Universidad de Puerto Rico debe contar con representación equitativa de todos los sectores universitarios.**

2. **Crear un Comité Ad-Hoc del Senado Académico que comience una serie de discusiones por las facultades para obtener insumo sobre la reforma universitaria y que sus hallazgos y recomendaciones se recojan en un informe al Senado Académico con fecha límite del 30 de marzo de 2018.**
3. **Elegir los miembros del Comité Ad-Hoc en la reunión ordinaria de diciembre de 2017 del Senado Académico.**
4. **Recomendar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico el nombramiento de dos senadores(as) claustrales y dos senadores(as) estudiantiles para representar el Senado Académico del Recinto de Río Piedras en la comisión multisectorial que establezca<sup>3</sup>.**

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**SE APROBÓ POR CONSENTIMIENTO UNÁNIME**

#### **PUNTO NÚM. 4: CLAUSURA**

No habiendo algún otro punto de agenda, se dio por terminada la reunión extraordinaria a las 3:40 p.m.

Paula Figueroa Félix  
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa

Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 30 de enero de 2018.

<sup>3</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.